

**DISCURSO PRONUNCIADO POR  
EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES,  
LUCIANO LUPINI BIANCHI,  
EL 19 DE MARZO DE 2024 EN  
LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
LA ACADEMIA ELEGIDA  
PARA EL PERIODO 2024-2025.**

Señores miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales;  
Señores presidentes, directores y demás miembros de las Academias Nacionales venezolanas;  
Invitados Especiales;  
Señoras y señores

Manifiesto mi sentimiento de gratitud a los honorables colegas que me dispensaron la alta distinción de ratificarme como presidente de la Academia, para el periodo 2024-2025. En esta expresión de agradecimiento me acompañan los demás integrantes de la junta directiva que me apoyará en el ejercicio de estas funciones, quienes también fueron ratificados en sus cargos.

Con esta directiva, que ha venido funcionando de manera armónica, confío en que podamos cumplir una gestión eficiente, en estos tiempos tan difíciles para el país y para el logro de nuestros fines institucionales.

La función principal de nuestra Academia es la de contribuir al desarrollo del derecho y de las ciencias sociales, sin invadir espacios destinados a los operadores políticos, pero cumpliendo las atribuciones que le corresponden por Ley como garante del desarrollo y progreso del Derecho y la mejora de nuestra legislación.

Por ello, esta Academia ha recurrido, algunas veces en forma conjunta con las demás Academias Nacionales, a pronunciamientos varios y comunicaciones técnicas con el propósito de orientar a la opinión pública, la Nación y a los Poderes Públicos, acerca del camino correcto a seguir para preservar la legalidad, el Estado de Derecho y defender la Constitución.

Durante este periodo reforzamos la posición de la Academia acerca del juicio que cursa ante la Corte Internacional de Justicia por la controversia territorial con Guyana por el Esequibo, divulgando:

1. Un pronunciamiento de la Academia sobre los derechos históricos e inalienables de Venezuela sobre el Territorio Esequibo el 13 de abril de 2023.
2. Un pronunciamiento conjunto con las demás las Academias Nacionales de Venezuela sobre la defensa del Esequibo, el 19 de abril de 2023.
3. Un comunicado de la Academia del 5 de octubre de 2023, exhortando al gobierno nacional a solicitar a la Corte Internacional de Justicia la adopción de medidas provisionales urgentes, para detener la explotación de los recursos naturales de la zona en disputa y de su proyección marítima en el Océano Atlántico, y ratificando la necesidad de una efectiva participación en el juicio.

También emitimos un pronunciamiento sobre la necesidad de incluir al español como idioma oficial de la Corte Internacional de Justicia de la Haya. Finalmente, expedimos un importante pronunciamiento sobre las Elecciones Primarias, fechado 30 de octubre de 2023.

En líneas generales, la labor de la Corporación durante el primer año de mi mandato ha sido intensa y variada. Un inventario resumido de nuestras actividades revela que hemos participado o auspiciado la celebración de Jornadas, tales como:

1. Las XIII Jornadas Aníbal Dominici en homenaje al doctor Humberto Romero-Muci (el 10 y 11 noviembre 2023).
2. IV Jornada Internacional de la Cámara de Caracas sobre Arbitraje, el 23 de noviembre de 2023.
3. 48° Jornadas Domínguez Escovar, en homenaje a Luis H. Farías Mata y Henrique Iribarren Monteverde, celebradas los días 30 de noviembre, 1° y 2° de diciembre del año pasado en Barquisimeto.
4. VI Jornada de la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil sobre “Tecnología, actividad comercial y su regulación”, en ho-

menaje a José Muci-Abraham, celebrada el 5 y 6 de diciembre del 2023.

5. X Jornada de Arbitraje de la Asociación Venezolana de Arbitraje, el 7 de diciembre de 2023.
6. En febrero de este año celebramos una Jornada sobre Lenguaje y Redacción Jurídica, en la Universidad Metropolitana.

Adicionalmente, organizamos videoconferencias, coloquios y eventos, entre los cuales cabe destacar:

1. El 26 de abril del año pasado se celebró un conversatorio sobre: El Derecho de Autor en el entorno digital. Este evento presencial se celebró exitosamente en la biblioteca de la Academia con la colaboración de nuestro bibliotecario, Juan Cristóbal Carmo- na Borjas y de la licenciada Beatriz Martínez.
2. El 17 de mayo de 2023 organizamos un Coloquio sobre el caso Guyana contra Venezuela y la sentencia de la CIJ sobre la excepción preliminar planteada por Venezuela.
3. El 15 de junio de 2023 celebramos un Coloquio sobre la novísima Ley Orgánica de Extinción de Dominio.
4. Celebramos un foro de Derecho Privado el 27 de septiembre de 2023 titulado: Temas de actualidad y recientes sentencias del TSJ.
5. El 18 de enero de este año celebramos un sentido homenaje a la doctora Josefina Calcaño de Temeltas en un acto presencial en el salón de la Academia.

También hemos coauspiciado o participado en los siguientes congresos:

1. IX Congreso Venezolano de Arbitraje celebrado el 27 de junio de 2023.
2. El *World Law Congress* celebrado en Nueva York, en julio del año pasado, en el cual participaron diversos académicos exitosamente.
3. I Congreso Regional de Academias Jurídicas de América del Sur celebrado del 4 al 6 de octubre de 2023 en Bogotá- Colombia. En él contamos con la destacada participación de los

académicos: Rafael Badell Madrid; Humberto Romero-Muci; Luis Cova Arria; Gabriel Ruan Santos.

4. IX Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional en homenaje al Dr. Rafael Badell Madrid (2 y 3 de noviembre de 2023).
5. VIII Congreso de Derecho Procesal celebrado en homenaje al Dr. Luis Loreto Hernández, en Valle de la Pascua - Estado Guárico los días 17 y 18 de noviembre.

En el marco de nuestra política de acercamiento a las Universidades y otras Instituciones y con el fin de estrechar vínculos y desarrollar proyectos en conjunto, suscribimos un convenio de cooperación entre la Academia y el Centro de Estudios de Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Monteávila. En el mismo sentido, se suscribió un convenio de cooperación entre la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y la Academia de Mérida.

En el transcurso del primer año de mi gestión, procedimos a presentar ocho libros auspiciados por la Academia:

1. El derecho a la intimidad y privacidad del trabajador y el poder de fiscalización y control del patrono, obra del doctor Juan Carlos Pro-Rísquez (16/05/2023).
2. La Reclamación de Venezuela sobre el Territorio Esequibo. Autor Dr. Rafael Badell Madrid (20/06/2023).
3. La quiebra del modelo político, auge y decadencia de los partidos políticos. Autor: Gustavo Velásquez B.: (01/08/2023).
4. La Corte Penal Internacional ¿Tutela Judicial, efectiva y eficaz? obra de Tamara Bechar Alter (26/09/2023).
5. Brewer-Carías: Tributarista. Coordinador: Humberto Romero-Muci (07/11/2023).
6. Distopía Parafiscal en la Venezuela del siglo XX, obra del doctor Juan Cristóbal Carmona Borjas (21/11/2023).
7. Derecho Procesal del Trabajo y Contencioso Administrativo Laboral: Ensayos. Dirección: César Augusto Carballo Mena: (16/01/2024)
8. Serie de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales sobre controversia del Esequibo (son 9 libros digitales).

También contribuimos activamente en la edición del Libro Homenaje al doctor José Getulio Salaverría Lander que fue presentado en la Academia el 17 de octubre de 2023, así como en la del Libro Homenaje al doctor Humberto Romero Muci, bautizado el 5 de diciembre de 2023.

Dentro de las publicaciones editadas o coauspiciadas por la Academia, también cabe mencionar las siguientes obras:

1. Derechos de Venezuela sobre el Territorio Esequibo. La nulidad del Laudo Arbitral de 1899 y las falsedades en la memoria de Guyana ante la CIJ. Autor: Allan Brewer-Carías.
2. El Boletín Nro. 171, enero-marzo 2023, en homenaje al académico Alberto Baumeister Toledo.
2. El Boletín Nro. 172, abril-junio 2023, en homenaje a la académica Josefina Calcaño de Temeltas.
4. El Boletín Nro. 173, julio-septiembre 2023, en homenaje a la académica Hildegard Rondon de Sansó.
5. Comentarios constitucionales sobre una transición hacia la democracia que no fue 2019-2023, del autor Allan R. Brewer-Carías.
6. La impugnación internacional de la sentencia arbitral por fraude procesal. Autora: Mercedes Alicia Carrillo Zamora .
7. Tres momentos en la controversia de límites de Guayana. Orinoco (Capítulo de una historia de este río). Autor: Enrique Bernardo Núñez.

Se expidieron dos acuerdos de júbilo. Uno por el premio «Valores Democráticos Francisco José Virtuoso» mención «Integridad democrática» 2023 otorgado al académico Román J. Duque Corredor. El otro, por el premio Alma Mater en su XVIII edición otorgado a la doctora Gioconda Cunto de San Blas.

Durante el periodo reseñado, se produjeron dos vacantes en los sillones Nos. 16 y 25 por el sensible fallecimiento de los académicos Hildegard Rondón de Sansó y Román José Duque Corredor, respectivamente. Ambos fueron destacados presidentes de esta Corporación. También debemos dar cuenta del fallecimiento del profesor Augusto Ferrero Costa, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia

por la República del Perú y del doctor Aníbal José Rueda, Miembro Colaborador nuestro por el Estado Carabobo.

Se publicaron los correspondientes acuerdos de duelo, así como otras notas de duelo, por el fallecimiento de diversos familiares de académicos.

En una nota más positiva, en la sesión del 18 de abril del año pasado la profesora Colette Capriles Sandner fue electa como Individuo de Número de esta Academia, para ocupar el Sillón número 18, vacante por la desaparición física del recordado académico, Henrique Iribarren Monteverde. Como Miembro Correspondiente Extranjero por la República de Chile, fue elegida la doctora. Marisol Peña Torres. En la sesión del 7 de noviembre de 2023, elegimos a los abogados Carlos Camero y Pier Paolo Pasceri, como colaboradores especiales de la Academia por los estados Guárico y Lara, respectivamente.

La Academia continuará sus labores de divulgación de las ciencias jurídicas y políticas. Reforzaremos el proceso de alianzas y acuerdos entre la Academia, las universidades, otras bibliotecas jurídicas, los Colegios de abogados del interior y otras Instituciones nacionales y extranjeras.

Profundizaremos el proceso de digitalización de obras jurídicas de autores venezolanos y procuraremos solventar los problemas que hemos enfrentado en el terreno de la conectividad digital. Esperamos contar para ello con el valioso apoyo de la licenciada Beatriz Martínez, de nuestra apreciada directora ejecutiva, Evelyn Barboza, de Clara Yegres y de todo el personal de la Corporación.

Proseguiremos con la labor de difusión del Boletín, nuestro órgano principal de divulgación. Gracias al trabajo de su Consejo Editorial y, en particular, al encomiable esfuerzo de coordinación del académico Rafael Badell Madrid, nuestro Boletín se ha venido publicando con ejemplar regularidad.

Finalmente, le prestaremos atención dedicada a enfrentar nuestros problemas presupuestarios. Dado que esta es una situación que aqueja a todas las Academias, en esta etapa difícil que enfrenta el país, así como para estrechar más nuestros vínculos, el 30 de enero de este año se produjo una reunión presencial del Comité Inter académico, con la asistencia de representantes de las siete Academias Nacionales y del

presidente de la Fundación Palacio de las Academias, Eugenio Hernández-Bretón (quien la convocó) para que sumemos esfuerzos a fin de asegurar la conservación de este Palacio, donde hacen vida las Academias Nacionales. Este Comité se reunió, en forma presencial, los días 14 de febrero y 1º de marzo de 2024 a fin de concebir y ejecutar un protocolo para regular el funcionamiento periódico del mismo, mediante reuniones presenciales mensuales.

Espero que aquí la Academia pueda proseguir su funcionamiento exitoso y que en ella se materialicen conversaciones y debates democráticos provechosos, respetando la divergencia de opiniones de quienes la conforman.

Señores y señoras, muchas gracias por vuestra atención.